

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE JULIO DEL 2025

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 1442/2025. 6° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 620/2024. MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.	QUEJOSA: LIZETTE GÓMEZ LÓPEZ. RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 27106/23-17-10-5.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA REGLA 3.13.33 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL VEINTITRÉS. ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.
1 SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA / RESOLUCIÓN
4. REC. DE RECLAM. 158/2025. MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.	RECURRENTE: PEGASO PCS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1172/2025, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO.	DETERMINAR SI EL ACUERDO QUE ADMITIÓ EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN INTERPUESTO ES O NO CORRECTO. ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.

4

SECRETARIA:
LIC. GABRIELA
GUADALUPE FLORES
DE QUEVEDO.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 3152/2025. 1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 2º CTO. A.D. 195/2022. MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.	QUEJOSA Y RECURRENTE: *****.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON SEDE EN TOLUCA, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 947/2011.	ESTUDIAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN EN EL QUE SE COMBATIÓ LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 486 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

5

SECRETARIO:
LIC. CÉSAR VILLANUEVA
ESQUIVEL.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 3289/2025. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 2° CTO. A.D. 194/2022. MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA. 6 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.	QUEJOSA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO. RECURRENTE: *****.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 947/2011.	ESTUDIAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN EN EL QUE SE COMBATIÓ LA SENTENCIA QUE DETERMINÓ EL TOPE DE INDEMNIZACIÓN DE MUERTE POR RIESGO DE TRABAJO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 502 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
3. A.D.R. 2035/2025. 11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 482/2022. RETURNO LBG MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN. 7 SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.	QUEJOSO Y RECURRENTE: RAÚL GRAPPIN CRESPO.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2484/20-13-01-7/117/22-S1-01-04.	ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 140, FRACCIÓN II, INCISOS A), B), C) Y D), DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.
4. A.D.R. 2172/2025. 10° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 98/2024. MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA. 8 SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.	QUEJOSA Y RECURRENTE: AMERICAN UNITED PACKING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA ENTONCES PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, ACTUAL CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL JUICIO NULIDAD 872/23-EC1-01-1.	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE EL ESTUDIO DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 153-A DE LA LEY ADUANERA Y 200 DE SU REGLAMENTO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA / RESOLUCIÓN
5. REC. DE RECLAM. 319/2025. MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN. 9 SECRETARIA: LIC. EDITH GUADALUPE ESQUIVEL ADAME.	RECURRENTE: INMOBILIARIA MAR DE LAS CALIFORNIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL 20/2025, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ DECLARAR INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL 20/2025. • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
6. REC. DE RECLAM. 261/2025. MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK. 10 SECRETARIA: LIC. CRISTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	RECURRENTE: RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL IMPEDIMENTO 26/2025, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.	DETERMINAR EL MONTO QUE DEBIÓ EXIGIRSE EN LOS BILLETES DE DEPÓSITO COMO REQUISITO PARA LA PROCEDENCIA DE LA RECUSACIÓN. • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
7. REC. DE RECLAM. 279/2025. MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA. 11 SECRETARIA: LIC. MÓNICA JAIMES GAONA.	RECURRENTE: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL IMPEDIMENTO 27/2025, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ EL IMPEDIMENTO PLANTEADO. • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA / RESOLUCIÓN
8. REC. DE RECLAM. 297/2025.	RECURRENTE: GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL IMPEDIMENTO 30/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA PRESIDENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL CUAL DESECHÓ DE PLANO EL IMPEDIMENTO 30/2025, AL CONSIDERAR QUE NO ES PROCEDENTE PRESENTAR UN IMPEDIMENTO PARA QUE MINISTRAS O MINISTROS CONOZCAN DE DIVERSO IMPEDIMENTO. • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
12 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.			
9. REC. DE RECLAM. 105/2025.	RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 726/2025, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO POR LA PRESIDENTA DE ESTE ALTO TRIBUNAL MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN RELACIONADO CON LA IMPOSICIÓN DE UN CRÉDITO FISCAL ADJUDICADO A PRIMERO EMPRESA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. • ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.
13 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

ACLARACIÓN DE SENTENCIA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
10. ACLARACIÓN DE SENTENCIA DERIVADA DEL A.R. 428/2023. MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.	QUEJOSOS: AEROVÍAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS. RECURRENTES: LA PARTE QUEJOSA Y OTRA.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA RESOLVER SOBRE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. SE ACLARA LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA EL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN 428/2023.

14

SECRETARIA:
MTRA. JAZMÍN BONILLA GARCÍA

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 2277/2025. 5° TRIB. COLEG. DEL 15° CTO. A.D. 47/2024. RETURNO JLP	QUEJOSO Y RECURRENTE: HÉCTOR ZUMAYA OJEDA.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 360/2020.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VULNERA O NO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA. - EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A HÉCTOR ZUMAYA OJEDA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.
15 SECRETARIO: LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
2. A.R. 224/2025. JDO. 1º DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. CON RESID. EN LA CDMX. Y JURISDIC. EN TODA LA REP. A.D. 214/2022. 16 SECRETARIA: LIC. KATHIA GONZÁLEZ FLORES.	QUEJOSAS Y RECURRENTES: CABLEMÁS TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CABLEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; TV CABLE DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OPERBES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y MÉXICO RED TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN P/IFT/070421/132 DE SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.	DETERMINAR SI SE ACTUALIZA LA CAUSA DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE AMPARO; DE CONCLUIR QUE NO SE ACTUALIZA DICHA CAUSAL O ALGUNA DIVERSA, ESTA SALA DEBERÁ DILUCIDAR SI LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES VULNERA LA INSTITUCIÓN DE COSA JUZGADA EN PERJUICIO DE LAS QUEJOSAS. - SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. - ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA DE SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
CONTRADICCIONES DE TESIS / CONTRADICCIONES DE CRITERIOS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES		TEMA / RESOLUCIÓN
3. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 98/2025. 17 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO (REGIÓN CENTRO-NORTE), PRIMERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO (REGIÓN CENTRO-NORTE), CUARTO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO (REGIÓN CENTRO-SUR), SEGUNDO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO (REGIÓN CENTRO-NORTE), PRIMERO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO (REGIÓN CENTRO- NORTE) Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO (REGIÓN CENTRO-NORTE).		DETERMINAR SI EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.
4. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 168/2025. 18 SECRETARIA: LIC. SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y EL ENTONCES PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE, ACTUAL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.		DETERMINAR SI EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

IMPEDIMENTO			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES		TEMA / RESOLUCIÓN
5. IMPEDIMENTO 43/2025. 9° TRIB. COLEG. EN MAT. CIVIL DEL 1er. CTO. A.D. 746/2022. 19 SECRETARIA: LIC. MÓNICA JAIMES GAONA.	SOLICITANTE: EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN.		DETERMINAR SI ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DE LA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT Y DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, PARA CONOCER DE UN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN DEL ÍNDICE DE LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. NO SON LEGALES LOS IMPEDIMENTOS PLANTEADOS RESPECTO DE LA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT Y DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 555/2024 DEL ÍNDICE DE LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA / RESOLUCIÓN
6. REC. DE RECLAM. 32/2025-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 154/2025. MTRO. INSTRUCTOR: JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ 20 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 154/2025, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN LA CONTROVERSIA PRINCIPAL.	DETERMINAR SI FUE CORRECTO QUE SE NEGARA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN LA CONTROVERSIA PRINCIPAL. - ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. - SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
REVISIÓN ADMINISTRATIVA (LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO)			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
7. REVISIÓN ADMINISTRATIVA (L.F.P.C.A.) 1/2025. 18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. R.F. 385/2023. 21 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	RECURRENTE: COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE TITULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DERECHOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 165/22-EPI-01-6.	VERIFICAR SI FUE CORRECTO QUE LA SALA ESPECIALIZADA OTORGARA COMPENSACIÓN DEL PERIODO DE PROTECCIÓN DE LA PATENTE. - ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN. - SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
8. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 150/2025. 22 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	SOLICITANTE: LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, LA HIZO SUYA.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DEBE CONOCER DE DIVERSOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.
9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 448/2025. 23 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DEBE EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DE UNA REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.
10. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 483/2025. 24 SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.	DETERMINAR SI PROCEDE EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA RESOLVER UN RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE JULIO DEL 2025**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 3842/2024. 21er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 467/2023.	QUEJOSA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 20036/22-17-7-3.	DETERMINAR SI LAS SOCIEDADES MERCANTILES CONTROLADAS BAJO EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL ESTÁN EXENTAS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN FISCAL. ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
1. ACC. DE INCONST. 7/2024 Y SU ACUMULADA 10/2024.	PORTE ACTORA: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LEYES DE INGRESOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD LOS DÍAS QUINCE Y DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD AL ACTUALIZARSE UNA CAUSA DE IMPROCEDENCIA. • SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y SU ACUMULADA.
26 SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
2. ACC. DE INCONST. 17/2024 Y SU ACUMULADA 31/2024.	PORTE ACTORA: PODER EJECUTIVO FEDERAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DISTINTAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD ACUMULADAS POR LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS NORMAS IMPUGNADAS. • SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y SU ACUMULADA.
27 SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.			
3. ACC. DE INCONST. 131/2024.	PORTE ACTORA: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LEYES DE INGRESOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	DETERMINAR SI DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEYES DE INGRESOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO TRANSGREDEN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD JURÍDICA Y LEGALIDAD EN SU VERTIENTE DE TAXATIVIDAD Y SI VULNERAN EL DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 9, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. • SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
28 SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
4. A.R. 750/2024. JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. CON RESID. EN LA CDMX Y JURISD. EN TODA LA REP. A.I. 92/2019. 29 SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.	QUEJOSAS Y RECURRENTES: ADMINISTRACIONES PROFESIONALES DE VALLARTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARTICULARMENTE, LOS ARTÍCULOS 3, 138 A 141 Y 144 AL 147; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO 31; ASÍ COMO EL ACUERDO QUE AUTORIZA ESTABLECER LO MECANISMOS DE FIJACIÓN DE LAS TARIFAS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SUMINISTRO BÁSICO, PUBLICADO EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 139, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y 31, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. - EN MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO. - SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.
5. A.R. 150/2025. JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. CON RESID. EN LA CDMX Y JURISD. EN TODA LA REP. A.I. 217/2022. 30 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.	QUEJOSA Y RECURRENTE: LA MÁQUINA TROPICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 298, INCISO E), FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO E-IFT.UC.DG-SAN.I.0364/2019, A TRAVÉS DE LA CUAL SE IMPUSO A LA QUEJOSA UNA MULTA POR PRESTAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SIN CONTAR CON CONCESIÓN, PERMISO O AUTORIZACIÓN, Y SE DECLARÓ LA PÉRDIDA DE LOS BIENES Y EQUIPOS EMPLEADOS EN BENEFICIO DE LA NACIÓN.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 298, INCISO E), FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN RESPECTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PROPORCIONALIDAD. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.
6. A.R. 170/2025. JDO. 2° DE DTO. EN EL EDO. DE OAX. A.I. 380/2024. 31 SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.	QUEJOSA: MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ MORALES. RECURRENTES: LA QUEJOSA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE TRADUCIR LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TODAS LAS LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO Y LA OMISIÓN DE DIFUNDIR LAS TRADUCCIONES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE OAXACA.	DETERMINAR SI EXISTE OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DE TRADUCIR LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LA LENGUA INDÍGENA ZAPOTECO DEL VALLE DE OAXACA. - EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA OMISIÓN RECLAMADA. - INSTRÚYASE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SEGUNDA SALA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL APARTADO VIII DE ESTA SENTENCIA.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
7. A.R. 229/2025. JDO. 12° DE DTO. EN MATS. ADMVA., CIVIL Y DE TRAB. EN EL EDO. DE JAL. A.I. 470/2024. <			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
9. CONTROV. CONST. 74/2024.	ACTORA: LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BAHÍA BANDERAS, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	VERIFICAR SI SE ACTUALIZA UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA EN LA PRESENTE CONTROVERSI.A. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSI.A CONSTITUCIONAL.
34 SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.			
10. CONTROV. CONST. 102/2024.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN LA CONTROVERSI.A CONSTITUCIONAL POR CESACIÓN DE EFECTOS DE LAS NORMAS IMPUGNADAS. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSI.A CONSTITUCIONAL.
35 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.			
11. CONTROV. CONST. 208/2024.	ACTORA: LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 2265, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	DETERMINAR SI ES VÁLIDO O NO EL DECRETO 2265 QUE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSI.A CONSTITUCIONAL.
36 SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
12. CONTROV. CONST. 222/2024.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 2024, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE CONCEDE UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DETERMINAR LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 2024 EMITIDO POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A UNA PERSONA EXTRABAJADORA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. • ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. • SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.
37 SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.			
13. CONTROV. CONST. 231/2024.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DETERMINAR SI ES VÁLIDO EL DECRETO NÚMERO 2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6334, EN EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A UNA EXTRABAJADORA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. • ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. • SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.
38 SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.			
14. CONTROV. CONST. 316/2024.	ACTORA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 1694, PUBLICADO EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6343, POR EL QUE SE CONCEDE UNA PENSIÓN POR INVALIDEZ.	DETERMINAR LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DEL PODER LEGISLATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE UNA PENSIÓN POR INVALIDEZ A CARGO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD ACTORA. • ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. • SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.
39 SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	
CÓDIGO:	06
FECHA:	17/09/2018
PROCESO:	10-2018-000000000-0
ACTOS:	10-2018-000000000-0
RECURSO:	10-2018-000000000-0
OBJETO:	10-2018-000000000-0
CAUSA:	10-2018-000000000-0
EFECTOS:	10-2018-000000000-0
OTROS:	10-2018-000000000-0

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
15. INC. DE INEJEC. DERIVADO DE DENUNCIA REPET. DEL ACTO RECLAMADO 5/2025. 2° TRIB. COLEG. DEL 30° CTO. D.R.A.R. 1/2025. 40 SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.	PORTE QUEJOSA Y RECURRENTE: *****.	CONTRA ACTOS DE LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA NEGATIVA DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE NACIMIENTO DEL MENOR EDAD POR AMBAS SOLICITANTES, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO ES PROCEDENTE O HA QUEDADO SIN MATERIA. • QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 5/2025. • QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2025.

JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL	
---	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
16. JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 8/2021.	ACTOR: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.	CONTRA ACTOS DE AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSISTENTES EN EL INCUMPLIMIENTO DE DIVERSAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA A RAÍZ DE UN SINIESTRO OCURRIDO EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA.	DETERMINAR SI EXISTE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA DECLARACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA DE INDEMNIZACIÓN EN FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL INCENDIO DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, ESTADO DE OAXACA. • HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA FEDERAL INTENTADA EN EL PRESENTE JUICIO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y PARCIALMENTE FUNDADAS LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. • SE CONDENA A AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN, AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y AL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. • SE ABSUELVE A LAS PARTES DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

[illegible]

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
19. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 222/2025. 44 SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.	SOLICITANTE: LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA, LA HIZO SUYA.	DETERMINAR SI LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN REVISTE LAS CARACTERÍSTICAS DE INTERÉS Y TRASCENDENCIA NECESARIAS PARA CONOCER DEL FONDO DEL ASUNTO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SÍ EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.
20. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 454/2025. 45 SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI SE EJERCE O NO LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA EN CONTRA DE UN DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL POR ACTUALIZARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AMPARO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.
SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
21. SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 51/2025. 46 SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, CON APOYO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA OCTAVA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN.	DETERMINAR SI SE ATRAE UN ASUNTO RELACIONADO CON OMISIONES DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

SEGUNDA SALA

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE JULIO DEL 2025**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. INC. DE INEJEC. DE SENT. 9/2025. JDO. 8° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1142/2018. 47 SECRETARIO: MTRO. SALVADOR OBREGÓN SANDOVAL.	QUEJOSO: CARLOS RAMÓN RINCÓN GORDILLO.	CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA SENTENCIA DE NULIDAD DE VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO V-43513/2012.	DETERMINAR SI DEBEN O NO APLICARSE A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVI, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O, EN SU CASO, SI DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO. • ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1142/2018 AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/2024.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 262/2025. JDO. 11° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1139/2022.	QUEJOSOS: *****. RECURRENTES: LA PARTE QUEJOSA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE JULIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN ESPECÍFICO, LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN I, Y 78.	DETERMINAR SI LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN I, Y 78 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TRANSGREDEN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA EN LA EDUCACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE LA LEY AL DESARROLLO DE LA FAMILIA, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, CUARTO PÁRRAFO, 4, PÁRRAFOS PRIMERO Y NOVENO, Y 22 CONSTITUCIONALES. • EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA, RESPECTO DEL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA, RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA. • SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO INTERPUESTO POR EL TERCERO INTERESADO.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
2. CONTROV. CONST. 77/2025. 49 SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 66-92, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESPECÍFICO, SU ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XI, INCISOS A Y B.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR CESACIÓN DE EFECTOS. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
3. CONTROV. CONST. 86/2025. 50 SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 66-83, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XI, INCISOS A Y B.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE POR CESACIÓN DE EFECTOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
4. INC. DE INEJEC. DE SENT. 24/2025.	QUEJOSO: HÉCTOR CABRERA ESTRADA.	CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EN CARRETERAS E INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DEL OFICIO GN/UOEC/DGSCI/8340/2023 DE NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	DETERMINAR SI DEBEN APLICARSE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O, EN SU CASO, SI DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN. • ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1551/2023 AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2025.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
5. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 459/2025.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DEBE EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DEL DESECHAMIENTO DE DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO CONTRA REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN A LA SALUD. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

52

SECRETARIO:
LIC. ISRAEL RIVAS
ACUÑA.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE JULIO DEL 2025
AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 46/2025. JDO. 5° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1417/2023.	QUEJOSA: PASE, SERVICIOS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: LA QUEJOSA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO 52-A, PÁRRAFO CUARTO, INCISO M), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 52-A, PÁRRAFO CUARTO, INCISO M), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. - EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A PASE, SERVICIOS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ARTÍCULO 52-A, PÁRRAFO CUARTO, INCISO M), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. - ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA. - SE RESERVA JURISDICCIÓN AL DECIMONOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.
53 SECRETARIA: LIC. MARÍA ELENA VERA VEGA.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
2. A.R. 123/2025. JDO. 4° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1009/2023.	QUEJOSO Y RECURRENTE: CARLOS MOISÉS PÉREZ CARRASCO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ES VIOLATORIO DEL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL. • SE DESECHA EL PROYECTO Y SE RETURNA A LA PONENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA.
54 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			
3. A.R. 63/2025. JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1494/2023.	QUEJOSO: LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. RECURRENTE: TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN, REVISIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO "PROYECTOS COMUNITARIOS", PRIMERA EDICIÓN 2023 (CICLO ESCOLAR 2023-2024), PARA EL SEXTO GRADO DE PRIMARIA, EN PARTICULAR, LA PÁGINA 246.	DETERMINAR SI LAS AUTORIDADES RESPONSABLES TRANSGREDEN EL DERECHO AL HONOR Y REPUTACIÓN DEL QUEJOSO AL MENCIONARLO, SIN SU CONSENTIMIENTO, EN UN LIBRO DE TEXTO GRATUITO COMO UNA PERSONA DISCRIMINATORIA Y VIOLENTA. • EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.
55 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

IMPEDIMENTO		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
4. IMPEDIMENTO 37/2025.	SOLICITANTE: PRIMERO EMPRESA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	DETERMINAR SI ES LEGAL O NO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA QUEJOSA. • NO ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 726/2025 DEL ÍNDICE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

56

SECRETARIA:
LIC. GABRIELA
GUADALUPE FLORES
DE QUEVEDO.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
1. ACC. DE INCONST. 31/2025.	PORTE ACTORA: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIONES II, III, V, VIII, XI, XV Y XXV, Y 21 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN, OCUPACIÓN TEMPORAL Y LIMITACIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXPEDIDA MEDIANTE DECRETO 090, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. • SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
57 SECRETARIO: LIC. PABLO RAÚL GARCÍA REYES.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN	
2. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 71/2025. 58 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, EL EXTINTO PLENO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, EL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL TIENE COMPETENCIA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA. • ESTA SEGUNDA SALA ES PARCIALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA POSIBLE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS. • ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL EXTINTO PLENO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO. • REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS A LOS PLENOS REGIONALES CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DEL APARTADO I DE ESTA EJECUTORIA.	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
3. CONTROV. CONST. 246/2023. 59 SECRETARIO: LIC. CHRISTIAN GEOVANNI SANDOVAL OCHOA.	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.	SE DEMANDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INVALIDEZ DEL REGLAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, PUBLICADO EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD.	DETERMINAR SI LA EXTINCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL IMPOSIBILITAN LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO. • SE SOBRESSEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
4. CONTROV. CONST. 363/2023. 60 SECRETARIO: LIC. CHRISTIAN GEOVANNI SANDOVAL OCHOA.	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.	SE DEMANDA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INVALIDEZ DEL REGLAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN EL MUNICIPIO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	DETERMINAR SI LA EXTINCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL IMPOSIBILITAN LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO. • SE SOBRESSEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
5. CONTROV. CONST. 476/2023.	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.	SE DEMANDA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIZABA, VERACRUZ, LA INVALIDEZ DEL REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DEL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA EL MUNICIPIO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	DETERMINAR SI LA EXTINCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL IMPOSIBILITAN LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIDAD CONSTITUCIONAL.
61 SECRETARIO: LIC. CHRISTIAN GEOVANNI SANDOVAL OCHOA.			
6. CONTROV. CONST. 528/2023.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA INVALIDEZ DEL ACUERDO DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DEL DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TEOLOYUCAN Y TEPOTZOTLÁN, Y OTROS ACTOS.	DE COLMARSE LOS REQUISITOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEBERÁ ANALIZAR LA VALIDEZ DEL ACUERDO DICTADO EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS DE LA LXI LEGISLATURA DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL EXPEDIENTE 6/2022. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIDAD CONSTITUCIONAL.
62 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			
7. CONTROV. CONST. 529/2023.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA INVALIDEZ DEL ACUERDO DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DEL DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TEOLOYUCAN, CUAUTITLÁN Y CUAUTITLÁN IZCALLI, Y OTROS ACTOS.	DE COLMARSE LOS REQUISITOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEBERÁ ANALIZAR LA VALIDEZ DEL ACUERDO DICTADO EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS DE LA LXI LEGISLATURA DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL EXPEDIENTE 7/2022. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIDAD CONSTITUCIONAL.
63 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA / RESOLUCIÓN
8. CONTROV. CONST. 84/2024.	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.	SE DEMANDA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LA INVALIDEZ DE LAS REFORMAS A LOS REGLAMENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y PARA LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO, PUBLICADAS EN LA GACETA MUNICIPAL EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.	DETERMINAR SI LA EXTINCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL IMPOSIBILITAN LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO. • SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL.
64 SECRETARIO: LIC. CHRISTIAN GEOVANNI SANDOVAL OCHOA.			
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
9. INC. DE INEJEC. DE SENT. 69/2023.	QUEJOSOS: JOSÉ CORCHADO CUENCA Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO BASE Y CONFIANZA Y POLICÍAS COMPLEMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y DELEGACIONES DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI DEBEN O NO APLICARSE A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O, EN SU CASO, SI DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO. • ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. • SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 918/2018, AL DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.
65 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA: 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN
10. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 43/2025. RETURNO LBG	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO Y EL EXTINTO TERCERO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.	DETERMINAR SI, AL JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SE DEBE TENER POR ACREDITADA LA EXISTENCIA DEL VÍNCULO LABORAL EN CASO DE QUE EL PATRÓN NIEGUE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y AFIRME QUE ÉSTA ERA DE NATURALEZA CIVIL, O BIEN, SI PREVIAMENTE A TENER POR PROBADA DICHA PRESUNCIÓN, SE DEBE ACUDIR AL CAUDAL PROBATORIO A FIN DE VERIFICAR QUE NO EXISTA ELEMENTO DE CONVICCIÓN QUE PUDIERE DESACREDITARLA. • EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA. • DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. • PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

66

SECRETARIA:
LIC. ELIZABETH
MIRANDA FLORES.

Ciudad de México, 6 de agosto del año 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

MELVA IDALIA PRIEGO JIMÉNEZ

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evidencia criptográfica